

oooooooooooooooooooo

Si por seguir al Señor de ti llegas a olvidarte, escoges la mejor parte y El será tu proveedor.

oooooooooooooooooooo



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo VI después de Pentecostés

Nos refiere hoy el Evangelio el segundo milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Siguiendo a Cristo las gentes sin preocuparse de sí mismas, dice El: Me compadezco de estas turbas, porque ya hace tres días que están conmigo y no tienen qué comer, y si les mando ir en ayunas desfallecerán por el camino. Y El remedió este mal multiplicando siete panes y unos pececillos que allí había, de manera que comieron hasta saciarse los cuatro mil que eran, y sobraron siete espuertas de pan.

¿Qué nos dice esto, amados feligreses? Que no tenemos que temer que nos falte lo necesario si seguimos a Cristo. Entrañas de misericordia tiene, como lo veis en este pasaje, para compadecerse de los males

de los hombres, máxime cuando éstos le sirven con fidelidad, y poderoso es para remediarlos, aunque sea necesario hacer un milagro. Cuándo nos convenceremos prácticamente de esta verdad? ¿Cuándo dejaremos de andar preocupados por los bienes del mundo y aun ofendiendo a Cristo para conseguirlos? El camino no es ese, es el contrario; es seguirle fielmente, aunque parezca que por ello vamos perdiendo. Y no perdemos, no; sino que escogeremos la mejor parte, la gloria sempiterna, y queda de cuenta de El que no nos falte lo necesario.

Es su sentencia lapidaria: Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y las demás cosas se os darán por añadidura.

Sección catequística

El Sacramento de la Penitencia

Pecado mortal, dice el Catecismo, es decir, hacer, pensar o desear algo contra la Ley de Dios en materia grave; y aún dice más, dice que se llama mortal porque mata al alma del que le comete, privándola de la de la gracia de Dios.

La definición nos indica que podemos cometer el pecado, con la lengua, con cualquier miembro del cuerpo, con el entendimiento o con el corazón, pero siempre con la voluntad; pues por horrenda que sea la acción que se ejecute, si en ella no interviene la voluntad, no hay pecado.

Por eso las acciones malas ejecutadas en sueños, o por hombres locos o privados de alguna otra manera de razón, no son en sí mismas pecados,

pues en esas acciones no interviene la voluntad de un hombre libre.

¿Quién comete pecado? El que sabiendo, o *teniendo la obligación de saber* que una cosa está prohibida, no obstante la ejecuta. Digo *teniendo obligación de saber*, porque hay cosas que el cristiano ignora culpablemente, es decir, que no se ocupó de aprenderlas a pesar de haberle inculcado tantas veces la obligación que tenía de saberlas, y de haber tenido tantas ocasiones de desterrar su ignorancia.

De esa misma ignorancia, que ya en sí misma es un pecado, darán estrecha cuenta a Dios los que llamándose cristianos, no aprendieron la doctrina de Cristo y huyeron de las explicaciones doctrinales, con el pretexto de que se lo impiden sus ocupaciones, o que ya pasó la edad, o que también necesitan tiempo para divertirse; y otros mil que nada han de valerles, siendo la única razón el ningún aprecio que hacen de esa doctrina, y, como lógica consecuencia, la falta de voluntad de aprenderla.

En este sentido es cierto el aforismo tantas veces oído, «El que ignorantemente peca, ignorantemente se condena». Sí, se condena el que peca ignorando una ley que tenía obligación de saber, pero no el que la ignora sin tener tal obligación.

Es preciso tener muy en cuenta la parte que en todo pecado tiene la voluntad, para que nos hagamos cargo de lo horrible que es el pecado mortal, y de la justicia de que su castigo sea eterno.

¡Los blasfemos...! ¡Puf!

—Hace ya tiempo que no charlamos nada acerca de la blasfemia.

—¡Hombre! me alegro que me lo mientes, amigo Anacleto. Precisa-

mente ayer oí cantar a unos niños unos versos que se las traen. Me detuve a escucharlos y los copié.

—Dímelos.

La boca del blasfemo es pozo negro, que la higiene reclama cerrarlo luego.

El blasfemo es cloaca de donde salen bocanadas inmundas, pestilenciales.

Ajustad al blasfemo una mordaza, que su baba es de perro que está con rabia.

—Y los cantaban con la música de *Viva María*, etc., ¿verdad?

—Así terminaban; pero luego cambiaron de tono y cantaron estos otros:

El perro no muerde al amo aunque cien palos le dé;
y el blasfemo muerde a Dios,
a quien debe todo bien.

El demonio es el que habla por la boca del blasfemo;
pues tan horrible lenguaje es propio de los infiernos.

Blasfemas y Dios te sufre,
mas ya llegará su tiempo;
siempre en la cara le cae
al que escupe contra el cielo.

—¡Cuántas verdades encierran estos versos! Nos causan náuseas las cloacas o pozos negros de donde salen olores pestilenciales, y no nos las causan esas blasfemias horribles e inmundas que muchas veces oímos y consentimos...

—Y huimos... encadenamos a un perro por temor a que nos muerda... y no ajustamos al blasfemo una mordaza para que no muerda a Dios..., para que no escandalice al prójimo.

—Pues huir; dejar solos y aislados a los infelices blasfemos. Reprenderlos, denunciarlos a las autoridades, que si son locos y pierden el sentido, como ellos dicen, «el loco por el palo es cuerdo», dice el refrán.

B U Z O N

Candelaria II.—No me extraña nada lo que me dice en la suya; ya suponía yo que algunos habían de interpretar eso de preferir que se emplee en estipendio de misas lo que se gasta en velas, como una de tantas manifestaciones de la *ambición desmesurada de los curas*. Por eso añadía yo: «Conste que no es reclamo».

Pero me alegro de que usted me dé motivo para insistir sobre este punto, que es de alguna importancia. Pese, pues, a esa media docena de cleróforos, que quisieran vernos morir de hambre, y, además de no dar ellos un céntimo, parece que les sacan un ojo de la cara cuando ven dar una peseta a un cura, y digan lo que quieran los *intelectuales* de la América o de la Hotentocia, y aunque no le guste a alguno que comercie en velas, repito que el derroche de éstas tiene sus inconvenientes.

1.º Reconociendo que el poner una vela a arder siempre supone un desprendimiento que se hace en honor de Dios o de los santos, y por tanto es cosa buena, se haría el mismo sacrificio pecuniario, igualmente agradable a Dios por esta parte, y se contribuiría por otra a un sacrificio de valor infinito aplicando ese dinero a estipendio de misas. El poner una vela a arder es una cosa semejante a los sacrificios de la Ley Antigua, que consistían en destruir cosas materiales en honor de Dios. Nosotros tenemos un sacrificio que agrada a Dios infinitamente más que todos esos juntos, porque en él se inmola el mismo Hijo de Dios. Luego todo cristiano ha de preferir éste a ningún otro.

2.º Es extraño que los que consideran como perdido lo que se da a la ligión y dicen que mejor fuera darlo a los pobres, se escandalizen de que

se pongan reparos al abuso de las velas. Dando eso mismo a los pobres por amor de Dios, echándolo, por ejemplo, en el cepillo de San Antonio, cuyas limosnas se aplican a ese fin, y aun socorriendo con ello a sacerdotes verdaderamente pobres, dándoles para misas, se ejercería la caridad, que es la reina de todas las virtudes, al mismo tiempo que se obtendrían los bienes mencionados.

3.º Se suelen comprar las velas en los comercios, sin fijarse en su calidad, y no son casi nunca de las que la Iglesia manda que se empleen en sus cultos, por lo que no se pueden utilizar para el Santo Sacrificio ni para otras necesidades. Además suelen tener los fieles la exigencia de que se dejen arder seguidamente, manchando el pavimento, exponiéndose a un incendio, etc.

Por todo lo cual, señora Candelaria, comprenderá que la buena intención de los fieles al poner velas debemos ilustrarla y mejorarla los encargados de dirigirlos, sin importarnos un bledo el que los de la acera de enfrente vean las cosas del color de su cristal.

Si acaso, después que enriquezcamos, ya les compraremos unas gafas de cristal de roca.

C A X I G A L I N E S

—¿Que se murió?

—Sí, se murió.

—¿Y pudo confesarse?

—Confesarse, no, porque si hubiésemos llamado al confesor, se hubiera asustado; le llamamos cuando ya no conocía.

—Es decir, cuando ya no se daba cuenta de nada ¿verdad?

—Así es, para que no se asustara, aunque se fuese al infierno.

—Bueno, ya entiendo; lo que usted quería es que no se asustara, aunque se fuese al infierno. Pues ahora puede usted estar bien contento, porque, sin haberse asustado, puede ser que esté muy probablemente en el infierno.

ECOS PARROQUIALES

La fiesta Sacramental.—Se celebra hoy, como ya se comunicó. Han de procurar asistir cuantas puedan a la misa solemne de las 11, y los hombres a la procesión. La carrera de ésta es la llamada larga: S. Vicente, Jovellanos, Alvarez Lorenzana, Catedral, Plaza de Alvarez Acevedo, San José, Dr. A. Buylla, Plaza del Marqués de Mohías, Azcárraga y San Vicente. Se encarece el adorno de los balcones. Los cultos de la tarde comienzan a las cuatro y cuarto.

Primer viernes.—Lo es el de esta semana, debiendo comulgar a las 8, los cofrades del Corazón de Jesús y los niños, quienes vendrán a confesar la víspera a las cinco.

El rosario por la tarde continúa siendo a las siete y media.

Indulgencia.—La tienen plenaria los Terciarios el martes, y también absolución general después del rosario.

Bautizados.—El día 19, Fernando Bernardino López Ibáñez, nacido el 20 del pasado, Regla, 4. El día 22, María Teresa Fuentes Domínguez, nacida el 24 de abril, Otero. El 23, María del Carmen Joaquina González y González, nacida el 8 de este, Azcárraga 12; María del Rosario Trueba Granda, nacida el 3, González Argüelles, 2; y Rosa Aurea Sardino García, nacida el 18 del pasado, Postigo Bajo, 16. El día 25, María Luisa Villazón Fernández, nacida el 1 de éste, Azcárraga, 31.

Proclamados.—D. Fernando Carri-les López, de San Isidoro, con doña Elena Tuñón Díaz, de ésta.

Fallecida.—El día 23, la niña de 9 años. Antonia Romero Trujillo, Piñe-

ra. D. E. P. y nuestro pésame a su familia.

Aniversario.—El jueves, 4 de julio, hace un año que entregó su espíritu al Creador la bondadosa señora doña Gloria Fernández de Miguel, con cuyo motivo reiteramos nuestro pésame a su esposo, el dignísimo director de la Fábrica de Armas don Federico de Miquel, así como a sus hijos, pidiendo a los lectores una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la parroquial el mencionado día serán aplicadas por ella.

Dios se lo pague.—El llamamiento hecho para que se prestasen voluntarias a fregar la iglesia no cayó en el vacío. Concurrieron doña Brígida Alonso, doña Isabel Villanueva, doña Victoria G. Rodiles, doña Ramona Cimadevilla, una que mandó doña Matilde Cano y otra que mandó doña Florentina García. También tomaron de su cuenta una parte del templo cada una doña Dolores Cano y la joven Julia Fernández Cotera.

Dios se lo pague a todas.

Misa nueva.—Se celebró solemnemente, el día 25, en la capilla de San Pelayo, el nuevo presbítero de esta parroquia don Leocadio Alonso Crespo.

La más cordial enhorabuena al nuevo Ministro del Altísimo y a su religiosa madre y hermanos, y Dios le conserve la vida muchos años para bien de su Iglesia.

De la peregrinación.—Se celebró con toda animación y religioso fervor la anunciada peregrinación terciaria a Candás. En la imposibilidad de reseñarla, vaya sólo la expresión de la más sincera gratitud al párroco y feligreses de la mencionada villa por el entusiasta recibimiento que nos dispensaron.